



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

12 SEP 2019

3159 "14"



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. Solicitud de descanso complementario, emitida por funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

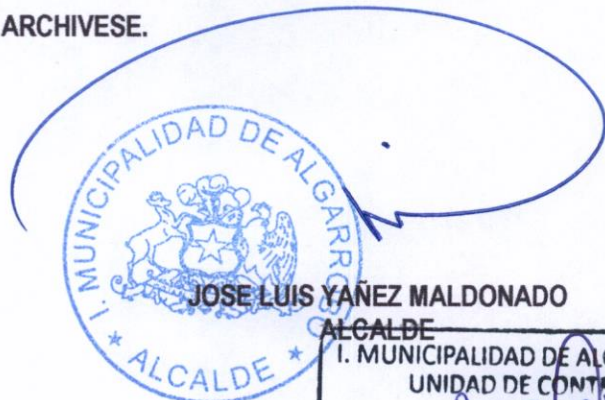
Las solicitudes presentadas por las funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese uso de descanso complementario a las (él) siguientes funcionarias (o) de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Jimena Contreras Meneses	10 minutos 08:00hrs. A 08:10hrs.	10/09/2019
	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	10/09/2019
	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	11/09/2019
Brisa Campos Galdames	04 horas 08:00hrs. a 12:00hrs.	17/09/2019
	08 horas 08:00hrs. a 16:00hrs.	27/09/2019
David Rojas Pinto	05 horas 15:00hrs. a 20:00hrs.	09/09/2019
Nizy Alarcon Barra	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	09/09/2019
Maria Jose García Díaz	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	06/08/2019
	01 hora 16:00hrs. a 17:00hrs	12/08/2019
	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	14/08/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RECEPCIÓN: 11 SEP 2019
FECHA SALIDA: 12 SEP 2019
OBSERVACIÓN N°

JYMP/MU/CBVD/cbg
DISTRIBUCION: SALUD
➤ Secretaría Municipal (1)
➤ Archivo Besam (2)